

CONSOLIDADO DE OBSERVACIONES Y RESPUESTAS AL SONDEO DE MERCADO

Objeto: “Actualización del mapa de gradiente térmico y flujo de calor de las cuencas sedimentarias de Colombia”.

OBSERVACIONES DE NEOIL

“Quería hacer una consulta, de los sondeos que son para mañana, veo que en la página subieron solo los documentos PDF y cambiaron la tabla solo a producto. En este caso solo se completaría la tabla de producto y nos olvidamos de las tablas de personal enviadas en la primera versión?”

Rta: Se deben diligenciar las tablas en excel adjuntas al documento PDF del sondeo. Allí se dan los costos totales de personal, software y laboratorio en una pestaña, y en las siguientes pestañas se discrimina el valor por productos. La pestaña final totaliza el costo de los productos.

OBSERVACIONES DE SCHLUMBERGER

1. Respetados ANH, teniendo en cuenta que el presente proceso es un sondeo de mercado con fines presupuestales, agradecemos confirmar para cuando se tendría proyectada la ejecución real del proyecto, dado que deberían ser tenidas en cuenta algunas estimaciones como el impacto en costos de vigencias fiscales diferentes, impactos de reformas laborales y otras que pudieran afectar la proyección de los costos, así como la disponibilidad del personal.

Rta: La eventual ejecución del proyecto se daría durante la vigencia 2023.

2. Sería posible programar una reunión aclaratoria, presencial y/o por Teams, con todas las compañías postulantes? de no ser posible con todas, ¿podría ser programada una reunión aclaratoria con nuestra compañía?

Rta: Las inquietudes se allegarán al correo estudios.mercado@anh.gov.co y se responderán por escrito.

3. Teniendo en cuenta que se trata de un sondeo de Mercado con fines presupuestales, ¿evidenciamos que la ANH está solicitando incluir valor agregado en la respuesta al sondeo, como puede ser esto evaluado? este valor agregado debería ser parte de la evaluación de una propuesta en firme de un proceso de selección y no de un sondeo? o solo se deben mencionar algunas opciones sin que sean valoradas económicamente ni detalladas en su alcance?

Rta: Se pueden mencionar las opciones sin que sean valoradas económicamente. El valor del contrato, en este caso, para cada subproyecto, será determinado según el análisis efectuado a los precios presentados por los diferentes interesados según los ítems considerados en las tablas excel adjuntas al documento del sondeo.

4. Si se requiere información de campo, no se evidencian las cuadrillas requeridas para la toma de esa información.

Rta: El proyecto no requiere información de campo. Requiere tomar medidas de conductividad térmica en la litoteca nacional en la ciudad de Piedecuesta, Santander cuyos costos debe considerarlos el interesado en el cálculo de su factor multiplicador.

5. ¿Para algunos subproductos donde la base de información es menor y la construcción de pozos sería necesaria? las locaciones estarían listas para prestar los servicios de construcción y toma de información?

Rta: No se considera construcción de pozos para este proyecto.

6. ¿Para los mapas de Gradiente, el eventual contratista podrá definir los criterios de selección de los pozos y el número de ellos en cada subproducto? o se establecen unas condiciones? cuáles? y una cantidad mínima?

Rta: El documento del sondeo considera la cantidad máxima de pozos a evaluar en cada subproyecto y esta debe cumplirse desde que la información se encuentre disponible. La selección de pozos la puede hacer el eventual contratista en consenso con la ANH o el supervisor del contrato.

7. ¿En los documentos remitidos se establece que el proyecto es por 8 meses, este periodo de tiempo es para cada uno de los subproductos en el momento en que arranquen? o es por la totalidad del proyecto?

Rta: Se consideran 8 meses para cada subproyecto con todos sus subproductos. El eventual contratista debe tener en cuenta que si le fuesen adjudicados los tres subproyectos, los tres deben terminar en ocho meses.

9. ¿Es necesario arrancar los tres subproductos al mismo tiempo? ¿o puede hacerse entrega de subproductos y una vez terminado uno iniciar con el otro?

Rta: El eventual contratista tiene libertad de planificar su trabajo sin que este exceda la vigencia fiscal y acatando las observaciones que al respecto realice la supervisión de la ANH.

10. ¿El personal mínimo requerido es para trabajar en la ejecución de un solo subproducto?

Rta: El personal mínimo es para cada subproyecto, tal como se especifica en las tablas. El interesado debe hacer un ejercicio del tiempo y recursos que invertirá este personal mínimo para cada subproducto y de esta forma estimar el valor de cada subproducto.

11. ¿Podrían compartirnos las condiciones de contratación y responsabilidad asociadas para que sean tenidas en cuenta el cálculo del presupuesto del sondeo y el presupuesto no se vea afectado cuando se conozcan las condiciones de contratación?

Rta: El pliego de condiciones será publicado en la fase precontractual. Estas condiciones no son necesarias para responder al sondeo de mercado.

12. Agradecemos confirmar que La ANH, será la responsable y asume los costos asociados al suministro de información requerida para la ejecución del servicio requerido para el proyecto. Y que garantizará el acceso a toda la información disponible en el EPIS, ANH, SGC, Ministerio, Agustín Codazzi, en la Litoteca y otros organismos o fuentes, así como gestionará los permisos requeridos para obtener acceso a la mencionada información, y asume los tiempos adicionales y costos relacionados a la obtención de la información.

Rta: La ANH puede apoyar en la gestión de consecución de información pero la gestión para obtener el acceso a la información así como los permisos requeridos son total responsabilidad del eventual contratista y este debe asumir los tiempos adicionales y costos relacionados a este asunto.

13. Agradecemos ampliar el periodo de preguntas hasta el 15 de marzo de 2023 y para la fecha de entrega de respuesta al sondeo sea establecida para el 7 día hábil contado a partir del día siguiente de la fecha de recibo de todas las respuestas.

El periodo de preguntas se terminó el pasado 10 de marzo, no se ampliará el plazo de entrega de respuesta al sondeo de mercado. Se mantiene el plazo de entrega del sondeo para el miércoles 15 de marzo a las 5:00 PM.

14. El personal mínimo requerido debe contar con la validación/homologación de estudios en Colombia. ¿El personal puede ser extranjero? esta información es importante para saber la disponibilidad del personal y los costos asociados al requerimiento.

Rta: El personal colombiano si tuviere títulos extranjeros debe tenerlos homologados en Colombia y debe contar con tarjeta profesional según lo especifique la ley. Para profesionales extranjeros no es necesario homologación, pero sus títulos y documentos que certifiquen experiencia debes estar apostillados. Los extranjeros (no residentes) deben tramitar tarjeta profesional temporal según lo especifique la ley.

15. ¿El personal requerido como equipo mínimo debe ser de contratación directa por el oferente, o se puede contratar a través de un aliado por el tiempo de duración del proyecto?

Rta: El eventual contratista tiene libertad de escoger el tipo de contratación de su personal que considere más conveniente para el cumplimiento de las obligaciones del contrato.

16. Es posible aclarar, ¿que debe estar incluido en el facto multiplicador? (IVA, AIU, otros recursos y costos...)

Rta: En la parte final del documento del sondeo hay un ejemplo de los factores que se consideran para el cálculo del factor multiplicador, es solo un ejemplo. El interesado debe tener en cuenta todos aquellos aspectos que considere necesarios para el cumplimiento del alcance del proyecto.

17. Respetuosamente solicitamos confirmar que el proceso de sondeo de mercado NO es vinculante y únicamente la ANH está recopilando los datos.

RTA: El sondeo no es vinculante, se realiza para establecer el valor de cada uno de los subproyectos.

18. Respetuosamente solicitamos aclarar si en caso de que se presente una oferta, esta implicaría una posible adjudicación.

Rta: La adjudicación se realiza al final de la fase de contratación, en esta fase es cuando los proponentes presentan sus ofertas de acuerdo con los estipulado en el pliego de condiciones.

20. En caso de que se dé una adjudicación, agradecemos confirmar cuál sería el modelo de contrato a manejar.

Rta: El tipo de contrato a celebrar será de prestación de servicios a través de la modalidad de selección de licitación pública.

21. Respetuosamente solicitamos confirmar que, en caso de una eventual adjudicación, la oferta presentada por el Participante es un documento que hace parte integral del contrato.

Rta: En una eventual contratación la oferta presentada por el participante hace parte integral del contrato.

22. En el evento de ser seleccionados para el objeto de este sondeo de mercado, agradecemos que se dé la posibilidad de negociar aspectos legales y comerciales que permitan un acercamiento entre las partes previo al inicio de los servicios.

Rta: Toda relación contractual con entidades del estado deben regirse por la ley 80 de 1993. Esta pregunta no es relevante para el actual sondeo de mercado.

23. Favor aclarar los requisitos mínimos necesarios para acreditar la capacidad técnica, financiera, y legal en un eventual proceso de asignación de este servicio.

Rta: El pliego de condiciones que contendrá los requisitos de capacidad técnica, jurídica y financiera se publicará durante la fase precontractual en la plataforma SECOP II.

24. ¿Favor aclarar si es posible presentarse con compañías vinculadas en Colombia y fuera del país?

Rta: Las uniones temporales y consorcios están permitidos por la ley.

25. Para la estimación de generación, ¿se suministrará consumos energéticos actuales de los pozos con el fin de calcular la generación neta positiva y de esa forma hacer la clasificación solicitada de los mejores pozos/áreas dentro de los diferentes mapas?

Rta: En el apartado correspondiente a Metodología en el sondeo de mercado se especifica la información de pozos a utilizar y la selección de los mismos para el cumplimiento del alcance.

26. Agradecemos confirmar que la ANH incluirá una cláusula que tendrá en cuenta las variaciones de la proyección de los costos para mantener la viabilidad del proyecto frente a la volatilidad de cualquier proyección. Teniendo en cuenta que tanto la ANH como los posibles contratistas realizan además sus costeos en dólares de los Estados Unidos de América.

Rta: El contrato se realiza en la moneda oficial de la República de Colombia. El interesado extranjero debe elaborar sus propias proyecciones de tal manera que el precio del proyecto en dólares pueda sostenerse durante la vigencia fiscal 2023.

27. Agradecemos compartir todas las preguntas y respuestas de todos los proponentes que participan en este sondeo.

Las observaciones y respuestas se publicarán en la página web de la entidad:
<https://www.anh.gov.co/es/la-anh/contrataci%C3%B3n/sondeo-de-mercado/>

OBSERVACIONES DE PETROSEISMIC

1. Para el sondeo de mercado se deben presentar los tres archivos de Excel por cada subproyecto o un valor total para los tres. Favor confirmar.

Rta: El objetivo es establecer el valor de cada subproyecto, por lo tanto, debe presentarse el archivo excel correspondiente a cada subproyecto, en total, tres archivos Excel.

2. Según el ítem 2 (página 8 de 17) "La conductividad térmica, se mide directamente en muestras de núcleos o de ripios de perforación de pozos con información pública.

Rta: Efectivamente, se realizan directamente sobre muestras de núcleos o ripios.

3. ¿Estas mediciones pueden realizarse fuera del país?

Rta: No se considera sacar muestras del país. El eventual contratista debe tomar las mediciones en la litoteca nacional.

4. Favor confirmar el lugar donde se encuentran los núcleos de perforación y/o ripios para realizar las mediciones.

Rta: Los núcleos y ripios se encuentran en la Litoteca Nacional ubicada en la ciudad de Piedecuesta, Santander.

5. Qué porcentaje de muestras o cuttings se encuentran secos y/o húmedos?

No se cuenta actualmente con esta información y no es relevante para la respuesta al sondeo.

6. Qué porcentaje de muestras en este caso (Núcleos) tienen un diámetro mayor a 2Pulg.

No se cuenta actualmente con esta información y no es relevante para la respuesta al sondeo.

7. ¿Agradecemos confirmar si las compañías a invitar deben cumplir con el Código UNSPSC hasta la categoría producto? Es decir, hasta el código 71151306, es posible reconsiderarlo y las compañías a participar cumplan hasta el Ítem de Clase.

Rta: Los interesados deben cumplir con el Código UNSPSC hasta la categoría clase: 711513.

OBSERVACIONES DE STRATUM RESERVOIR

¿De acuerdo a las especificaciones técnicas se debe establecer la relación de la conductividad térmica medida con el contenido de arcilla, la porosidad, tipo de fluido y tipo de roca, esta información es suministrada para cada uno de los segmentos de núcleos o deben realizarse los análisis de DRX, ¿SEM y porosidad?

Rta: No deben realizarse análisis DRX y SEM, estas relaciones solo se harán con información petrofísica obtenida a partir de perfiles de pozos disponibles.

¿La ANH suministrará la información de registros de pozos gamma ray, resistividad, sísmico, ¿porosidad-neutrón y densidad?

Rta: Esta información se encuentra en el EPIS. La ANH puede ayudar a gestionar la solicitud de información, pero la responsabilidad por conseguirla está a cargo del eventual contratista.

¿Cuáles son los módulos específicos de Petrel que está utilizando la ANH y que deben ser utilizados?

Rta: El contratista debe contar con el módulo para análisis petrofísico de perfiles de pozos a partir de los cuales correlacionará la conductividad térmica medida en núcleos con las propiedades físicas de las rocas. Los módulos que utiliza la ANH no son relevantes para la respuesta a este sondeo.

De acuerdo a las especificaciones técnicas y los entregables, se observa una alta carga en actividades de modelamiento matemático, corrección y correlación de datos, sin embargo se observa que el estudio de mercado solo considera un (1) modelador y no considera expertos en gerenciamiento de datos o big data. ¿Es posible incluir en la oferta económica al menos 2 modeladores con experiencia en geociencias y 1 experto en gerenciamiento de datos?

Rta: Como lo expresa el documento del sondeo, el personal solicitado es el mínimo que se exige y corresponde a los que liderarán cada área temática del proyecto, cada empresa determinará que tipo y cantidad de profesionales

adicionales necesita para el cumplimiento de las obligaciones del proyecto y su costo debe considerarlo el proponente en el cálculo del factor multiplicador.

¿Es posible ampliar los perfiles del personal mínimo a otros profesionales y especialidades del área de las geociencias?

Rta: Los perfiles actualmente están bastante amplios, durante la etapa precontractual el interesado puede proponer específicamente cual perfil solicita que se amplie con su debida sustentación.

Los sondeos vienen por separado para cada subproyecto, el tiempo de 8 meses es para ejecutar el proyecto completo con los 3 subproyectos, ¿o para cada uno?

Rta: El plazo para ejecutar cada subproyecto es de 8 meses. Los interesados deben tener claro que en llegado caso de que a una empresa le sean adjudicados los 3 subproyectos, estos 3 deben ejecutarse en 8 meses.

¿Es posible extender el plazo para la entrega de la oferta económica, en al menos 3 días hábiles posteriores a envío de las respuestas?

Rta: El plazo de respuesta al sondeo de mercado se mantiene para el miércoles 15 de marzo a las 5:00 PM.